

INTRODUCCIÓN

La Federación Andaluza de Tenis convocará anualmente el Campeonato de Andalucía por Equipos de Club, en las distintas categorías y tanto para caballeros como para damas. En dicho campeonato se pondrán en juego los títulos de campeones y subcampeones de Andalucía.

Dicho campeonato se registrará por:

- Reglamento Técnico de la RFET.
- Reglamento General de las Competiciones por Equipos de la FAT.
- Y por el presente Reglamento Específico.

REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUB

1.- SISTEMAS DE JUEGO

- 1) Sistema liga-eliminatorias. Éstas últimas en régimen de concentración de cuatro equipos.

Benjamines, Alevines, Infantiles, Cadetes y Juniors. Tanto caballeros como damas.

- 2) Sistema liga-eliminatorias con ascensos y descensos. La fase eliminatoria, en régimen de concentración de cuatro equipos.
 - Absolutos, 2ª, 3ª División, ..., caballeros y damas.
 - Veteranos, 1ª, 2ª, 3ª División, ..., caballeros y damas.
- 3) Sistema eliminatorias con ascensos y descensos en régimen de concentración de ocho equipos:
 - Absoluta, 1ª División, caballeros y damas.

- **2.- FORMACIÓN DE DIVISIONES Y GRUPOS, Sistema liga-eliminatorias para (BENJAMINES, ALEVINES, INFANTILES, CADETES Y JUNIORS).**

El Campeonato de Andalucía por Equipos de Clubs en todas las categorías juveniles constará de tantas divisiones como múltiplos de doce o fracción se inscriban:

- **1ª División:** la formarán los 12 equipos con mejor ranking (del 1 al 12), divididos en cuatro grupos (A,B,C,D) de 3 equipos cada uno.

- **2ª División:** la formarán los 12 equipos siguientes en ranking, correspondiendo 6 a Andalucía Occidental y 6 a Andalucía Oriental, divididos en cuatro grupos (A,B,C,D) de 3 equipos cada uno.
- **3º División** la formarán los siguientes equipos inscritos según su ranking, correspondiendo 6 a Andalucía Occidental y 6 a Andalucía Oriental, divididos en cuatro grupos (A,B,C,D) de 3 equipos cada uno. Estos grupos se confeccionarán atendiendo a la cercanía.
- **4ª División,** en caso de ser necesario la formarán los siguientes 12 equipos, correspondiendo 6 a Andalucía Occidental y 6 a Andalucía Oriental, divididos en cuatro grupos (A,B,C,D) de 3 equipos cada uno. Estos grupos se confeccionarán atendiendo a la cercanía.
- **Y así sucesivamente**

Cada división contará con cuatro equipos cabezas de serie, separados respectivamente en los grupos A, B, C, D. Los demás equipos se sortearán. Cuando sea posible, se tendrá en cuenta el factor geográfico en todas las divisiones.

Los partidos en la fase de liga comenzarán en el intervalo de las 11 a las 13 h, concretando dicha hora el equipo anfitrión. No obstante los capitanes de mutuo acuerdo podrán adelantar la hora del encuentro.

Los enfrentamientos de cada grupo en la fase de liga seguirán el siguiente esquema:

Primera jornada: 2 – 3 descansa el 1
Segunda jornada: 3 – 1 descansa el 2
Tercera jornada: 1 – 2 descansa el 3

Excepcionalmente el Departamento de Competición de la FAT podrá confeccionar los grupos y divisiones con un número de equipos algo diferente, debido a las inscripciones en cada categoría.

El Play Off

El Play Off lo conformarán los 4 equipos que tras la fase de liga hayan quedado campeones de grupo. En el caso de que alguna división no esté formada por cuatro grupos, se clasificarán para el play off el/los equipos que hayan resultado subcampeones de grupo, tras la fase de liga, atendiendo a los siguientes criterios, por orden:

1. Equipo que haya ganado más encuentros
2. Equipo que tenga mejor diferencia entre partidos ganados y perdidos

3. Equipo que tenga mejor diferencia entre sets a favor y en contra
4. Equipo que tenga mejor diferencia entre juegos a favor y en contra.
5. Equipo con mejor ranking
6. Por sorteo

Los enfrentamientos serán de la siguiente forma:

Semifinales:

Campeón del grupo A contra campeón del grupo D.

Campeón del grupo B contra campeón del grupo C.

Final:

Los vencedores anteriores.

Los equipos que deseen ser la sede del Play Off lo solicitarán al Departamento de Competición de la FAT durante la semana siguiente tras la conclusión de la fase de liga.

El club-sede deberá disponer de un mínimo de 3 pistas de la misma superficie para las concentraciones de equipos masculinos y 2 pistas para los equipos femeninos.

Requisitos Club Sede: el club aporta pelotas y agua, y correrá con los gastos del 50% del coste del arbitraje, (debiendo abonar el total de los honorarios al árbitro asignado, finalizado el play-off), posteriormente, la Delegación provincial ingresará al Club en concepto de subvención el 50% asumido correspondiente al gasto.

El Departamento de Competición será el que designe la sede, atendiendo a: mejor instalación, localización, equilibrio de sedes con el resto de provincias, clubes, etc... Si el Departamento de Competición lo ve necesario y justo podrá decidirlo por sorteo.

Los equipos que deseen ser la sede del Play Off lo solicitarán al Departamento de Competición de la FAT una vez haya concluido la Fase de Liga.

La finalización del plazo de solicitud para la organización del Play Off, lo anunciará la FAT una vez concluida la Fase de Liga, y publicada y/o enviada la Clasificación Provisional. En caso de no haber ninguna petición de sede será la F.A.T. quien la designe mediante sorteo.

Las eliminatorias de Play off se jugarán en concentración de la siguiente forma:

El sábado, las dos semifinales:

1ª Semifinal: A las 11 h. (en la que se encuentre el equipo anfitrión)

2ª Semifinal: No antes de las 15 horas.

El domingo, la final: A las 11 horas.

(Las horas de los play off podrán modificarse de acuerdo entre capitanes y Juez Arbitro, por motivos de pistas, calor, desplazamientos, etc...).

3.- FORMACIÓN DE DIVISIONES Y GRUPOS, Sistema Liga-eliminatorias con ascensos y descensos para categoría ABSOLUTA Y VETERANOS masculino y femenino, excepto Absolutos 1ª División

El Campeonato de Andalucía por Equipos de Clubs en las categorías absoluta (excepto 1ª división), y veteranos constará de tantas divisiones como múltiplos de doce o fracción se inscriban:

En las categorías absolutas y veteranos se formarán las divisiones y grupos de acuerdo con los resultados de la edición anterior. Es decir, permanecerán en la misma división aquellos equipos que se inscriban y que en la edición anterior no descendieron.

En el caso de que por falta de equipos inscritos deban subir a la categoría superior más equipos de los estipulados, les corresponderá a los mejores en ranking de entre los segundos clasificados de cada grupo. Con prioridad siempre sobre los que bajaron.

Cada división constará de 12 equipos divididos en cuatro grupos de tres equipos cada uno. Cuando sea posible, se tendrá en cuenta el factor geográfico en todas las divisiones.

Los cuatro equipos con mejor ranking serán cabezas de serie, separados respectivamente en los grupos A, B, C, D. Los demás equipos se sortearán.

Los partidos en la fase de liga comenzarán en el intervalo de las 11 a las 13 h, concretando dicha hora el equipo anfitrión. No obstante los capitanes de mutuo acuerdo podrán adelantar la hora del encuentro.

Los enfrentamientos de cada grupo en la fase de liga seguirán el siguiente esquema:

Primera jornada: 1-2, descansa el 3.
Segunda jornada: 2-3, descansa el 1.
Tercera jornada: 3-1, descansa el 2.

El Play Off

El Play Off lo conformarán los 4 equipos que tras la fase de liga hayan quedado campeones de grupo, enfrentándose de la siguiente forma:

Semifinales:

Campeón del grupo A contra campeón del grupo D.
Campeón del grupo B contra campeón del grupo C.

Final:

Los vencedores anteriores.

Los equipos que deseen ser la sede del Play Off lo solicitarán al Departamento de Competición de la FAT una vez haya concluido la Fase de Liga.

El club-sede deberá disponer de un mínimo de 3 pistas de la misma superficie para las concentraciones de equipos masculinos y 2 pistas para los equipos femeninos.

Requisitos Club Sede: el club aporta pelotas y agua, y correrá con los gastos del 50% del coste del arbitraje, (debiendo abonar el total de los honorarios al árbitro asignado, finalizado el play-off), posteriormente, la Delegación provincial ingresará al Club en concepto de subvención el 50% asumido correspondiente al gasto.

El Departamento de Competición será el que designe la sede, atendiendo a: mejor instalación, localización, equilibrio de sedes con el resto de provincias, clubes, etc... Si el Departamento de Competición lo ve necesario y justo podrá decidirlo por sorteo.

La finalización del plazo de solicitud para la organización del play off, lo anunciará la FAT una vez concluida la Fase de Liga, y publicada y/o enviada la Clasificación Provisional. En caso de no haber ninguna petición de sede será la F.A.T. quien la designe mediante sorteo.

Las eliminatorias de Play off se jugarán en concentración de la siguiente forma:

El sábado las dos semifinales:

1ª Semifinal: A las 11 h. (en la que se encuentre el equipo anfitrión)

2ª Semifinal: No antes de las 15 horas.

El domingo la final: A las 11 horas.

(Las horas de los play off podrán modificarse de acuerdo entre capitanes y Juez Arbitro, por motivos de pistas, calor, desplazamientos, etc...).

4.- FORMACIÓN 1ª DIVISIÓN ABSOLUTA Sistema eliminatorias con ascenso y descenso en régimen de concentración.

En el caso de la 1ª división absoluta (8 equipos), tanto masculina como femenina, el sistema será por eliminatorias en una concentración. En

En la concentración de 8 equipos (1ª división absoluta), se confeccionará un cuadro de ocho equipos con 4 cabezas de serie, de acuerdo con el ranking de los jugadores inscritos. Mantendrán la categoría 6 equipos y descenderán a 2ª división los dos equipos que no ganen ningún encuentro tras los play-off de descenso. Para ello, se formará un cuadro que avance hacia delante y hacia atrás.

5.- CALENDARIO

- El Departamento de Competición de la FAT publicará con la suficiente antelación las fechas en las que se habrán de desarrollar los encuentros.
- Cuando se aplacen encuentros por causas justificadas, se actuará de acuerdo con el Anexo I.
- Los equipos que deseen organizar la concentración (fase eliminatoria) en sus propias instalaciones, deberán solicitarlo al Departamento de Competición de la F.A.T. en un plazo de siete días hábiles tras la conclusión de la fase de liga.

6.- PREMIOS

- El equipo ganador de la final será el campeón de su correspondiente división y recibirá por ello un trofeo otorgado por la FAT, el equipo perdedor de la final será el subcampeón e igualmente recibirá un trofeo.
- Se considerarán a todos los efectos Campeones y Subcampeones de Andalucía los equipos que lo hagan en la 1ª División en cada una de las categorías disputadas.
- En la 1ª División absoluta, tanto masculina como femenina, se otorgarán además de los trofeos, premios en metálico: los cuales se anunciarán en cada edición.

7.- RETOS

- Se contempla la posibilidad de que el equipo campeón de una división inferior pueda retar al campeón de la 1ª división para disputarle el título de Campeón de Andalucía. En este caso, el campeón de la división inferior solicitará el reto oficialmente al Departamento de Competición durante la semana siguiente a la finalización del campeonato. El Departamento de Competición de la FAT programará dicho reto para jugarse en el plazo máximo de dos meses y siempre en las instalaciones del equipo retado.
- “En el caso de que fuesen más de un equipo los que retaran al campeón de 1ª división, se procedería de la siguiente forma: se retarían entre ellos, comenzando siempre desde la categoría más inferior hacia la superior, jugándose en casa del que ha participado en una división superior, y así sucesivamente hasta quedar un solo retador, que sería el que tendría derecho a retar al de 1ª división, para disputarle el título de campeón de Andalucía y por tanto conseguir todos los derechos que ello conlleva”

- En las categorías Alevín Infantil y Cadete que clasifican a Campeonato de España, en caso de que hubiera reto y hubiera más de 1 plaza en juego para representar a Andalucía, el equipo retado será el subcampeón de 1ª división, quedando por tanto las 2 plazas cubiertas al Campeonato de España de la siguiente forma:

1 Equipo Campeón de 1ª división

1 El equipo ganador del reto.

- En las categorías absolutos/as y veteranos/as no habrá retos ya que hay ascensos y descensos anuales.

8.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

- La cuota de inscripción de cada equipo será establecida por la FAT anualmente y se dará a conocer en la convocatoria. Dicha cuota se hará efectiva en el momento de la inscripción.
- La cuota de inscripción de los equipos que se jueguen mediante una concentración podrá ser diferente a las otras.

9.- PARTIDOS

- El número de partidos de que se compone cada encuentro dependerá de la categoría del equipo, así se establecen los siguientes:

FORMATO	EQUIPOS FEMENINOS	ORDEN DE PARTIDOS
2 individuales + 1 dobles	Benjamines Cadetes Juniors Absolutas Veteranas	1º, 2º ind. y dobles.
4 individuales + 2 dobles	Alevines Infantiles	1º, 2º, 3º, 4º ind. y 1º, 2º dobles

FORMATO	EQUIPOS MASCULINOS	ORDEN DE PARTIDOS
4 individuales + 2 dobles	Benjamines Alevines Infantiles Cadetes Juniors Veteranos	1º, 2º, 3º, 4º ind. y 1º, 2º dobles.
5 individuales + 2 dobles	Absolutos	1º, 2º, 3º, 4º, 5º ind. y 1º, 2º dobles

10.- CLASIFICACIÓN

- En la fase de liga y de eliminatorias cada partido ganado aportará un punto a su equipo. Ganará el encuentro el equipo que sume más puntos tras la disputa de todos los partidos.
- Para la clasificación en la fase de liga, cada encuentro ganado se valorará con 2 puntos, empatado con 1 punto, y perdido con 0 puntos. De esta forma se irá confeccionando la clasificación provisional y final.
- Empates en la clasificación provisional o final. Se aplicarán los siguientes criterios, por orden:
 - 1 Resultado habido entre ellos (si el empate es entre dos equipos)
 - 2 Mejor diferencia entre partidos ganados y perdidos
 - 3 Mejor diferencia entre sets ganados y perdidos
 - 4 Mejor diferencia entre juegos ganados y perdidos
 - 5 Mejor ranking
 - 6 Por sorteo
- Si la eliminatoria está resuelta en los individuales no será necesario jugar los dobles, siendo decisión de jugar o no de los capitanes. No obstante estos deberán de entender que para la clasificación se tendrá en cuenta el resultado del Acta del partido, que siempre debe de reflejar el tanteo a razón de los individuales y dobles que estén establecidos para las correspondientes categorías, ya que esto podría ser determinante en caso de empate a puntos.

- En la fase eliminatoria vencerá el equipo que gane más partidos del encuentro. Cada partido ganado por un jugador/a o pareja de dobles, anotará un punto a su equipo. El mayor número de puntos decidirá el vencedor del encuentro. En caso de empate a partidos ganados, se dará vencedor al equipo que tenga una mejor diferencia entre set a favor y set en contra. Si persiste el empate, mejor diferencia entre juegos ganados y juegos perdidos. Si persistiese el empate, se dirimiría jugándose un super tie break a 10 puntos entre las parejas de dobles que hayan terminado jugando últimas.

11.- ASCENSOS Y DESCENSOS EN CATEGORÍA ABSOLUTA Y VETERANOS.

- Ascensos:
 1. 2ª División Absoluta: campeón y subcampeón ascienden a Primera.
 2. 2ª División Veteranos: los campeones y subcampeones del Play Off.
 3. 3ª División Absoluta y Veteranos: los campeones y subcampeones del Play Off.
Y así sucesivamente.
- Descensos:
 1. 1ª División Absoluta descienden 7º y 8º
 2. 1ª División Veteranos descienden los últimos de cada grupo de la fase de liga
 3. En 2ª División Absoluta y 2ª Veteranos descienden los últimos de cada grupo de la fase de liga.
Y así sucesivamente.
- El club que estando clasificado en 1ª o 2ª división no presente la inscripción correspondiente, perderá tal división, siendo sustituido por el inmediato inferior a tenor de la clasificación final del año anterior. En caso de que presente su inscripción en años posteriores, tendrá que comenzar por la última división que se celebre. Igualmente el equipo que realice la inscripción por primera vez, deberá comenzar por la división inferior que se celebre.

12.- ARBITRAJES

- En la fase de liga no se nombrarán árbitros y se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de las Competiciones por Equipos. Cuando un club lo desee, lo solicitará a su Delegación Provincial, corriendo con los gastos dicho club.
- La FAT, a través del Comité de Arbitros, designará los árbitros para la fase eliminatoria. En ningún caso se podrá nombrar un árbitro que tenga relación con alguno de los equipos contendientes, ni a favor ni en contra.

13.- CLASIFICACIONES PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

- En las categorías alevines, infantiles y cadetes, tanto masculina como femenina, el Campeonato de Andalucía por Equipos de club servirá como clasificatorio para el Campeonato de España por Equipos de club.
 - Formato En el Cto. España Alevín “Tono Paez”
28 Equipos según reparto RFET, sistema de eliminatoria a razón de 4 individuales + 1 doble en masculinos, y 2 individuales + 1 doble en femeninos.
 - Formato en el Cto. España Infantil “Joan Compta”
32 Equipos según reparto RFET, sistema de eliminatoria a razón de 4 individuales + 1 doble en masculinos, y 2 individuales + 1 doble en femeninos
 - Formato en el Cto. de España Cadetes “Yellow Cup”
32 Equipos según reparto RFET, sistema de eliminatoria a razón de 4 individuales + 1 doble en masculinos, y 2 individuales + 1 doble en femeninos

14.- EXCEPCIONES

- La FAT se reserva la posibilidad de modificar ligeramente el sistema de juego y/o el número de equipos por grupo o división, debido al número de equipos inscritos (mayor o menor número de múltiplos de 3).